



## **Consultas Públicas Escritas**

### **Negociación del Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y Singapur**

El Ministerio de Comercio Exterior informa a todos los interesados, que se ha abierto el proceso de recepción de comentarios y/o propuestas por escrito relacionadas con la negociación del Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y Singapur.

**La recepción de consultas y remisión de comentarios se extenderá a lo largo de toda la negociación del Tratado**, a efectos de que los mismos puedan ser analizados para la formulación de la posición nacional, que el equipo costarricense planteará en la negociación. Los comentarios pueden referirse a la generalidad del Tratado o sobre temas específicos que serán objeto de negociación.

**Recepción de aportes:** A efectos de ser considerado cada aporte deberá cumplir con los siguientes aspectos:

- (a) Identificar quién(es) lo presenta(n), indicando su nombre e información de contacto o remitente;
- (b) Hacer referencia a temas relacionados con el proceso de negociación con la indicación de lo(s) tema(s) del proceso a que corresponde el aporte;
- (c) En caso que el aporte sea mayor de cinco páginas, deberá contener un resumen ejecutivo de no más de dos páginas, donde se resuman e identifiquen los asuntos que abarca el documento;
- (d) Ser enviado directamente al Ministerio de Comercio Exterior, por la vía que se considere más conveniente:
  - Correo postal: 297-1007, San José, Costa Rica;
  - Por mensajero privado o servicio de mensajería: Ministerio de Comercio Exterior, 75 metros norte de la sucursal del Banco de Costa Rica en Paseo Colón.
  - Correo electrónico: [pep@comex.go.cr](mailto:pep@comex.go.cr)
  - Fax: 2255-3281.

Las consultas adicionales que puedan surgir sobre temas particulares en el desarrollo de este proceso de negociación puede dirigirlas al Punto de Enlace Permanente del Ministerio de Comercio Exterior, al teléfono 2299-4700, o mediante correo electrónico [pep@comex.go.cr](mailto:pep@comex.go.cr).